

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Elección de Vicepresidente de la Comisión.
- 2. Proposición No de Ley, PNL/000054, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a promover la rehabilitación de la colegiata de Santa María de Valpuesta (Burgos) y reconocimiento como cuna del castellano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
- 3. Proposición No de Ley, PNL/000059, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de monumentos visitables y los períodos de apertura de los mismos en el denominado Programa de Apertura de Monumentos tanto en la provincia de Palencia como en el conjunto de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
- 4. Proposición No de Ley, PNL/000120, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar un plan de actuación para la rehabilitación del edificio Cine Castilla en Girón, poner en funcionamiento el edificio recuperando su uso y, una vez rehabilitado, mantener el compromiso de conservar su nombre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.



Año 2019 X LEGISLATURA Núm. 26

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	662
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión.	662
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	662
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	662
Primer punto del orden del día. Elección de vicepresidente.	
El presidente, Sr. Delgado Palacios, da lectura al primer punto del orden del día.	662
Intervención de la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular) para proponer candidato a la Vicepresidencia de la Comisión.	662
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a la consideración de la Comisión la votación a mano alzada. Es aceptada.	662
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	662
Se somete a votación, a mano alzada, la candidatura propuesta. Es elegido don David Beltrán Martínez como vicepresidente de la Comisión.	663
Segundo punto del orden del día. PNL/000054.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día.	663
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	663
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	666
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	668
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	670
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	671
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, somete a votación separada los distintos puntos de la proposición no de ley debatida. Son aprobados los puntos 1, 2 y 3; y es rechazado el punto 4.	673

CVE: DSCOM-10-000026



Año 2019 X LEGISLATURA Núm. 26

	<u>Páginas</u>
Tercer punto del orden del día. PNL/000059.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día.	673
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	673
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	676
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	676
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	678
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	680
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	681
Cuarto punto del orden del día. PNL/000120.	
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, da lectura al cuarto punto del orden del día.	681
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	681
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	683
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	683
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	684
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	686
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	687
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	687
Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.	687

CVE: DSCOM-10-000026



DS(C) - N.º 26

17 de septiembre de 2019

Pág. 662

[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen algunas sustituciones para comunicar en esta sesión? ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenos días, señor presidente. Doña Alicia Palomo sustituye a don José Ignacio Martín y don Pedro González sustituye a son Sergio Iglesias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Laura Domínguez sustituye a Pablo Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Ciudadanos alguna sustitución? ¿Por parte del Partido Popular?

Elección vicepresidente

Primer punto del orden del día: Elección del Vicepresidente de la Comisión.

La renun... (Leo lo siguiente, ¿no?). La renuncia a su escaño como procuradora formulada por la señora doña Ruth Pindado González, mediante escrito de fecha dos de agosto de dos mil diecinueve, con número 3536 de Registro de Entrada, ha dejado vacante la Vicepresidencia de esta Comisión. Se procede a elegir vicepresidente de la Comisión, de acuerdo con los Artículos 40 y 34 del Reglamento de la Cámara. ¿Algún grupo parlamentario desea presentar candidato para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión?

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Gracias, presidente. Sí. Por parte del Partido Popular, presentamos como candidato a vicepresidente a David Beltrán Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Gracias, señora procuradora. ¿Procedemos a la votación a mano alzada o... qué prefieren?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Por nuestro grupo no hay ningún problema en que sea a mano alzada.



DS(C) - N.º 26 17 de septiembre de 2019

Pág. 663

CVE: DSCOM-10-000026

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Entonces, procedemos a la votación a mano alzada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Seis abstenciones... siete abstenciones... ocho, perdón. Muchas gracias.

Segundo punto del orden del día... [Murmullos].

Don David Beltrán Martínez queda elegido vicepresidente de la Comisión de Cultura. Nueve votos a favor, cero votos en contra y ocho abstenciones. Enhorabuena. Pase a ocupar su puesto. Muchas gracias.

Segundo punto del orden. Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000054

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Segundo punto del orden del día: Proposición No de Ley, PNL 54, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a promover la rehabilitación de la colegiata de Santa María de Valpuesta (Burgos) y reconocimiento como cuna del castellano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Tiene la palabra... para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los procuradores ponentes, del Grupo Mixto, Laura Domínguez Arroyo, por un máximo de diez minutos. Gracias.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Gracias, presidente. Buenos días a todos. En la intervención de inicio de legislatura que hace escasos días pronunció el nuevo consejero de Cultura y Turismo, uno de los ejes en los que hizo hincapié fue la promoción de la lengua castellana y su valor como generador de riqueza cultural, como promotor de empleo y turismo, como un valor educativo y formador. Y, en todo caso, desde Podemos queremos añadir: como uno de nuestros bienes inmateriales que más debemos cuidar y fortalecer.

Desde Podemos, por tanto, queremos hacer valer el castellano, y por ello traemos hoy aquí esta propuesta, que tiene varios ejes, centrados todos ellos en la provincia de Burgos, a raíz de la situación de Valpuesta como cuna del castellano.

Tenemos una joya en el norte de la provincia de Burgos, que no se ha puesto en valor como debiera. Valpuesta, que es un pequeño municipio en el que apenas habitan trece personas durante todo el año, alberga la colegiata de Santa María de Valpuesta, que, además de ser una delicia arquitectónica, es famosa por contener –aunque ya no se encuentran allí, solo se encuentran las copias– los cartularios de Valpuesta. En el año dos mil diez, la Real Academia de la Lengua avaló el hecho de que estos documentos escritos sobre piel de becerro están datados a finales del



 Pág. 664

CVE: DSCOM-10-000026

siglo IX y principios del X, es decir, unos cien años anteriores a las glosas emilianenses del monasterio de San... de San Millán de la Cogolla, datadas en el siglo XI, aunque durante mucho tiempo se creyó que eran del siglo X, y que hasta entonces habían ostentado este título. Así pues, los cartularios de Valpuesta son el más antiguo texto escrito en que se comienzan a formar las estructuras prerromances y la paulatina disolución del latín.

La cuestión aquí es que Valpuesta está, a día de hoy, absolutamente olvidada, no solo por las condiciones en que se encuentra la colegiata, que, insisto, y les animo a ir a verla, es una delicia arquitectónica, una colegiata gótica con transición renacentista, cuyos cimientos son románicos, y que, a pesar, como digo, de las grietas, de las humedades, del deterioro... del deterioro de su retablo y de su cúpula central, desde luego, merece la pena ir a visitar. También algunas paredes y techos correrán pronto riesgo de... de caída, si no se actúa sobre la colegiata. Y el hecho es que esta colegiata, a día de hoy, está limpia y está cuidada gracias a los vecinos y a las vecinas, y con el abandono absoluto de las instituciones, hasta ahora, incluida la Junta de Castilla y León.

En años no se ha hecho ni una sola actuación de restauración o rehabilitación, o sí, pero, como digo, las han hecho los vecinos y vecinas, que, desde hace aproximadamente unos veinte años, un grupo de personas, que algunos de los cuales ni siquiera vivían allí, simplemente veraneaban, en la medida de sus posibilidades han ido rehabilitando y han ido limpiando la colegiata de Valpuesta sin ningún tipo de apoyo.

Y hoy podemos decir que está en unas mínimas condiciones y, es más, que se puede visitar, gracias a esos vecinos y vecinas, que son ellos mismos los que abren la colegiata para que la gente pueda visitarla. Y, de hecho, hace casi un año que el Arzobispado viene prometiendo que van a poner luz en la colegiata, porque ni siquiera tiene luz; así que yo me pregunto si hay alguna preocupación por parte de la Consejería de Cultura de que el Arzobispado cumpla con este acondicionamiento de nuestro patrimonio cultural. Y les recuerdo que ustedes tienen las competencias para hacerlo y que parece que no hay ninguna preocupación al respecto.

Así que el primer punto de esta propuesta es precisamente el de rehabilitar, restaurar y dotar de forma conveniente la colegiata de Valpuesta. Realizar esa inversión para su acondicionamiento y restaurar todas las partes dañadas de la misma, que ya les digo que son bastantes.

En segundo lugar, poner en valor este lugar como cuna del castellano. Hoy por hoy ya está recibiendo 10.000 visitas, que para el valor significativo que tiene, pues, en principio, parece que podrían ser muchas más y que se podría promocionar mucho mejor. Pero es que es bastante difícil llegar a Valpuesta; menos mal que hoy por hoy existe Google Maps, porque, si no, creo que no sería capaz de llegar una sola persona; no existe una sola señal, ya no en la carretera, por supuesto, pero ni siquiera al llegar allí, ni mapas explicativos que... que hablen de lo que hay en la colegiata de Valpuesta. Y, como digo, de manera voluntaria, son las personas del municipio las que lo explican, que, por cierto, tienen un conocimiento absoluto de la colegiata y de los cartularios, pero que es evidente que no tienen ninguna obligación de estar allí y que lo hacen simplemente por... por amor a la colegiata y por amor a... a la historia que allí se... se cuenta.

Comisión de Cultura y Turismo

CVE: DSCOM-10-000026



DS(C) - N.º 26

.

17 de septiembre de 2019

Pág. 665

X LEGISLATURA

Por tanto, creemos que es importante señalizar, promover las visitas, ponerlo como un punto de referencia de la Ruta del Castellano y fomentar pues la visita de colegios, de excursiones, del Club de los 60, etcétera.

En tercer lugar, y ya como una cuestión que atañe a toda la provincia: otras provincias de nuestra Comunidad, y principalmente Salamanca, han sido reconocidas por su labor de poner en valor el castellano, y hay que extender esta cuestión. Nosotros no queremos aquí lidiar con ninguna otra provincia ni queremos decir que Burgos tenga que estar por encima en esto. Creemos que cada provincia, con... con el valor que tiene y con lo que supone para el castellano y para nuestra lengua, tendría que hacerla valer. Nosotros proponemos aquí la cuestión de Burgos como capital del castellano por el hecho de la situación de Valpuesta, que creo que es un referente, y también por la existencia del Instituto de la Lengua, que también está en Burgos, y del que luego hablaré.

Y, en este sentido, voy a darles una información, que no es el objeto de esta propuesta, pero que creo que tiene bastante que ver con la dejadez de la Consejería de Cultura, y es que en dos mil trece en Miranda de Ebro también se planteó un proyecto, por su cercanía a Valpuesta y también por estar a medio camino con San Millán de la Cogolla, en un edificio que ya está, que solo necesitaba una remodelación, un centro de interpretación del castellano. Desde dos mil trece, nunca más se ha sabido. No sabemos si ahora, con la nueva... con el nuevo Gobierno, van a rescatar este proyecto. Nuestro grupo, por nuestra parte, vamos... hemos registrado una batería de preguntas sobre esta cuestión, y lo saco aquí a colación porque es una manera de actuar del Partido Popular: redactar proyectos y que luego queden en la nada. Entonces, esta situación de Miranda de Ebro se repite con Valpuesta, se repite con muchas otras cuestiones. Así que sí que nos gustaría saber qué planes tiene la Consejería con ese proyecto que está olvidado, porque mucho ha hablado el consejero de poner en valor el castellano, pero luego pocas propuestas concretas; la más concreta es la que estamos trayendo nosotros hoy aquí.

En todo caso, nosotros planteamos que toda la provincia tenga la posibilidad de ser un punto de referencia de la lengua castellana, por estas cuestiones que estoy comentando, de que Burgos sea capital del castellano, para desarrollar I+D+i, para generar empleo, para generar formación y hacer valer que la provincia de Burgos es una de las cunas del castellano.

Y, como último eje, lo que comentaba antes también es que se encuentra el Instituto de la Lengua. El Instituto de la Lengua hace una labor de investigación, hace jornadas, hace ediciones exclusivas, y trabaja, en fin, todo lo relativo a la lengua castellana, a su difusión y la formación en este campo. No entendemos, por tanto, la escasa financiación que, año tras año, viene recibiendo esta institución para la labor que realiza, y que, sin duda, podría ser mucho mayor, se podría generar mucha más actividad de la que a día de hoy se realiza, mayor labor en investigación y ediciones, se podría contratar a más investigadores, se podría desarrollar las ediciones que vienen trabajando, que no digo que sean tampoco pocas, pero sí que es cierto que con la financiación que tienen es imposible desarrollar un trabajo en condiciones.

Así que, por todas estas cuestiones que les acabo de relatar, y con el afán de poner en valor nuestro patrimonio cultural, esperamos el voto a favor de todos los grupos.



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2019

Pág. 666

CVE: DSCOM-10-000026

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Estamos ante una proposición no de ley que, básicamente, yo creo que todos los grupos, y más los burgaleses y castellanoleoneses, estamos a favor. Son cuatro puntos, que están muy claros, y que la Junta de Castilla y León, tal como la Diputación Provincial de Burgos -ahora vamos a explicar-, llevan años trabajando en ellos.

El primer punto: rehabilitar, como ha dicho usted, de forma integral la colegiata de Santa María de Valpuesta, con la restauración de zona... zonas dañadas y dotaciones para el mantenimiento eléctrico como prioridad. Efectivamente, actualmente no tiene la luz, siempre se anda, pues, con cuestiones de generadores, etcétera, etcétera, parches, al fin y al cabo. Y somos conscientes de que hay que arreglarlo, y la Junta de Castilla y León, igual que ese convenio -que luego nos referiremos a élde la Diputación Provincial de Burgos con el Arzobispado y la propia Junta de Castilla y León, así se va a acometer, como otras muchísimas obras.

Por supuesto, estamos a favor también del segundo y tercer punto. El segundo: promover Valpuesta como cuna del castellano, con acciones para su correcta señalización, promoción turística, inversiones en información, investigación y desarrollo de actividades. Y ese tercer punto: aumentar la financiación, el desarrollo de la investigación y promoción del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, que, como bien ha dicho usted, está en el Palacio de al Isla, en Burgos. Y somos conscientes de que se están haciendo muchas actuaciones. Tiene un gran programa cultural, que yo creo que es conocido por parte de todo el mundo, pero que, efectivamente, nunca está de más incidir en él. Sobre todo por ese patrimonio que es el castellano, que hemos dicho, y hay una dirección general, como bien sabe usted, propia de la Junta de Castilla y León, que se dedica casi casi en exclusiva a ello y que es prioritario.

En cuanto al cuarto punto, establecer como Burgos la capital del castellano, con una propuesta integral de formación e investigación, etcétera, no vamos a poder estar de acuerdo. Yo creo que el castellano pertenece a... no solamente a todo Castilla y León. No se trata de hacer, en este sentido, capitales únicas, sino que pertenece, como ha puesto usted el ejemplo de Salamanca, como otros muchos en las provincias pues de Castilla y León, incluso otras Comunidades Autónomas, como bien sabe usted (La Rioja, etcétera), patrimonio inmaterial, al fin y al cabo, de... de todo el país. Eso sí, estaremos de acuerdo en hacer actuaciones puntuales, y Valpuesta lo merece y así lo... lo vamos a hacer.

Los orígenes de esta iglesia, como bien ha dicho usted, se refieren al año ochocientos cuatro, siendo sede episcopal la antigua provincia cantábrica. En el siglo XI perdió esta condición de sede, pasando en el XII a ser de monasterio a colegiata, convirtiéndose posteriormente en parroquia rural, dependiente, como bien sabemos todos, de la Diócesis de Burgos. En mil trescientos cuarenta y dos se modificó, a imitación de la catedral de Burgos, ampliándose la iglesia y el claustro. Y a finales del siglo XV se completa la fábrica, dando una... la fisonomía actual, mientras que



DS(C) - N.º 26

17 de septiembre de 2019

Pág. 667

la torre y el pórtico, que son las dependencias actuales, tienen su origen, como bien sabemos, en... en actuaciones posteriores, del siglo XVIII.

La inversión en Valpuesta, que yo creo que es lo que más nos importa ahora y... a todos, es continuada y permanente. En el año dos mil siete se invierten más de 577.000 euros en actuaciones en la cúpula y en el último cuerpo de la torre, y en el exterior de la cabecera y en toda la superficie de sus cubiertas. En el año dos mil diez se concedió también una subvención de 600.000 euros para una importante intervención de restauración que recuperó el claustro del... del templo. El objetivo, lógicamente, es garantizar la estabilidad de la cimentación sobre la que se apoyan los elementos estructurales y retirar los apeos con los que cuenta el monumento desde hace veinte años, liberando y estabilizando así el conjunto del claustro. Una vez liberadas las fábricas, pilares y bóvedas, se acometió la restauración integral de todos estos elementos, para que este importante espacio recupere su funcionalidad original.

La Junta de Castilla y León subvencionó también en dos mil dieciocho, con 245.000 euros, el proyecto de la diputación para urbanizar el entorno de la colegiata de Valpuesta, reconociendo la importancia histórica y cultural de la colegiata de Santa María de Valpuesta y en razón del creciente interés que genera, actuando de forma coordinada con la diputación y el obispado. Las futuras inversiones también se complementaban con 25.000 euros para la promoción de la Cátedra de Valpuesta a través del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

El posicionamiento creo que es claro. Le decía, en el punto 1 esa... más que aceptable, dado que las ayudas en los últimos quince años para la restauración son constantes y van a ser progresivas; el punto 2, lo mismo, ya que se está trabajando junto con la diputación y el arzobispado; y el punto 3 también, ya que el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua es una de las entidades mejor financiadas, o... o bastante, por la Consejería de... de Cultura de Castilla y León, y, desde luego, pues, en fin, son cantidades que, lógicamente, se van implementando.

Pero, mire, no hace mucho tiempo, a este convenio que hablamos con la Junta de Castilla y León se... se dio luz pública por parte de la Diputación Provincial de Burgos, en abril -no hace mucho- de dos mil diecinueve, donde se anunciaba la firma de cuatro convenios con la Junta de Castilla y León y el arzobispado; y entablándose también relaciones, como no puede ser de otra manera, con el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, y los Ayuntamientos de San Sazornil, Berberana, y la propia diputación provincial. Eran sus objetivos, como no pueden ser de otra manera, poner en valor la... la cuna del castellano. Y, desde luego, pues haciendo relevancia a lo que también usted ha dicho de en esa zona y esa comarca tan espectacular, cerca de los saltos del Nervión, la ermita de San Pantaleón, los Montes Obarenes... En fin, los que hemos vivido el... etapas de nuestra vida cerca de allí, pues la verdad que hemos disfrutado de un entorno privilegiado, y que, efectivamente, cada vez tiene más turismo, y que estamos convencidos de que es un referente cultural de primer orden, y lo debe de ser. Porque, efectivamente, no es que Valpuesta sea los monasterios de Suso y Yuso, en... en La Rioja, pero Valpuesta tiene una gran importancia, como bien sabemos, igual que Taranco de Mena, que también sabe usted que está cerca, donde hace ya más de 1.200 años que aparece también la palabra "Castilla" escrita en castellano; y, en fin, y todo ese entorno privilegiado.

Son varios convenios, que van a llegar a más de 1.300.000 euros, de los cuales, varios anualidades, 845.000 euros, saldrán de la propia diputación provincial, que



Comisión de Cultura y Turismo

17 de septiembre de 2019

Pág. 668

X LEGISLATURA

también es, lógicamente, la que va a administrar todo este gran proyecto. La Junta, como ya hemos referido, va a poner 245.000 euros, y, desde luego, la Administración pasa de la y hay varias actuaciones; por ejemplo, algunas también que son... unidas a ello, como son un plan de 590.000 euros para la BU-5582 de acceso, que la verdad que hace más que falta. O algún tipo de actuaciones a mayores -que tenía por aquí-, de 2.250 metros cuadrados del casco urbano, en fin, a... a adecentar y a acondicionar de una manera honrosa y merecedora este tipo de actuaciones.

Yo, sinceramente, por parte del Grupo Ciudadanos, le pedimos que retire el punto 4. No por... por una cuestión de no apoyar, que... y dar importancia a la cuna del castellano, que es de Valpuesta, sino en no incidir en... a veces, en protagonismos innecesarios. Pensamos que el castellano pertenece a toda Castilla y León, pertenece al patrimonio de... de este país, y yo creo que los datos son claros y convincentes. Yo creo que tenemos que seguir intentando que, de una vez por todas, unir y primar que todas las ciudades colaboremos en ello.

Y, simplemente, le vamos a recordar lo que todos sabemos ya: el español es la tercera lengua más hablada en el mundo, después del chino mandarín y del inglés; somos casi 480 millones de personas los que tienen... lo tenemos como lengua materna, y si en este recuento se incluyen los habitantes de dominio nativo, los de competencia limitada, los estudiantes de español como lengua extranjera, la cifra supera ya los 550 millones de personas.

El español es el idioma oficial y vehicular de veintiún países -se dice pronto-. Yo creo que a veces no somos ni conocedores de la gran importancia y del gran futuro por desarrollar que tenemos. Es la tercera lengua más usada en internet -ahora, con las nuevas tecnologías- y la segunda más utilizada en las dos principales redes sociales del mundo (Facebook y Twitter), además del uso del español en la red se ha multiplicado por nueve entre los años dos mil y dos mil once.

Tenemos que apoyar todos, con toda la importancia que se merece, y más estando en Castilla y León. Y es lo que le pedimos, que si retira ese punto 4, por lo menos Ciudadanos, cuente con nuestra aprobación a esta proposición no de ley, que compartimos en su inmensa totalidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. En esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Mixto, y que ha defendido la señora Domínguez, creo que es innecesario decir que todos estamos de acuerdo en el enorme valor artístico, histórico, patrimonial y cultural, y, por supuesto, como origen de la lengua castellana de la colegiata de Santa María de Valpuesta. Entonces, evidentemente, y según ha indicado el señor Delgado, a lo largo de estos quince años ha sido constante las rehabilitaciones y las cantidades de dinero que se han ido aportando para la rehabilitación tanto del claustro como de la colegiata; se ha conseguido liberar de... durante más de veinte años estuvo constreñida por una serie de apeos que no... no permitían



Comisión de Cultura y Turismo

17 de septiembre de 2019

X LEGISLATURA

Pág. 669

CVE: DSCOM-10-000026

ver la estructura y el espacio original de la colegiata, y, con todas estas inversiones que a lo largo de estos últimos quince años se han ido haciendo, ha permitido liberar el claustro, conservarlo, la cúpula, las cubiertas, la torre. Creo que eso tenemos que tener muy presente que, afortunadamente, como decimos siempre en esta Comisión, el patrimonio en Castilla y León es enorme, las cantidades que se necesitan para conservarlo son ingentes, pero que el interés de la Junta de Castilla y León siempre se ha puesto de manifiesto, y lo hemos podido comprobar, una vez más, en la colegiata de Santa María de Valpuesta.

Ya ha indicado el señor Delgado todas las cantidades que a lo largo de estos años se han ido aportando para mantener como está hoy la colegiata de Santa María de Valpuesta, aunque entendemos -y creo que es fácil comprender- que, efectivamente, hay partes que están dañadas y que hay partes que hay que rehabilitar. Y tenemos que seguir en ese afán y en ese interés de seguir manteniendo, conservando y rehabilitando la colegiata.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular apoyamos los tres primeros puntos de la proposición no de ley que hoy nos presentan en esta Comisión. Y, por lo que respecta al cuarto punto, tenemos que decir que, efectivamente, como se ha indicado, tanto la proponente como el señor Delgado, a través del Instituto Castellano y Leonés, siempre se ha apoyado la Cátedra de Valpuesta, y que están destinados 25.000 euros más en este próximo año para la Cátedra de Valpuesta, como indico, a través de la... el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Entendemos que la política de promoción del español tiene que comprender a la totalidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y que sería contraproducente primar a unas ciudades sobre otras. Por eso, remarcando -y creo que el señor Delgado y la señora Domínguez, los dos, lo han hecho cuando me han precedido en el turno de palabra- la importancia del castellano, la importancia del español, no nos parece muy acertado intentar, de alguna forma, crear una serie de discriminaciones o distinciones que, a lo mejor, en lugar de aportar, lo que hacen es crear eso, unas diferencias que no existen y que entendemos que no tienen por qué existir, porque esta joya y este patrimonio inmaterial de la humanidad, que es la lengua castellana, que es el español, tiene que ser de todos los castellanos y leoneses, y no tenemos que crear unas distinciones que hasta el momento no existen.

Por todo lo que acabo de exponer, insisto que de esta proposición no de ley apoyaríamos los tres primeros puntos. Que entendemos que toda la adecuación que se ha hecho de la zona exterior, en coordinación con la Diputación de Burgos y con el Arzobispado, y la colaboración que hay constante, está dando buenos frutos, aunque, evidentemente, vuelvo a insistir, falta mucho por hacer, falta mucho por restaurar, hay zonas que están deterioradas y que hay que trabajar para que dejen de estar así.

Y, dicho esto, para fijar posición, la apoyaríamos los tres primeros puntos, y solicitaríamos que se retirase el cuarto punto de la proposición no de ley. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador... (No me sé tu nombre, disculpa). [Murmullos]. ¿Fernando? [Murmullos]. Fernando Pablos Romo.

CVE: DSCOM-10-000026



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

 Pág. 670

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. Bien, cuando alguien plantea iniciativas en esta Cámara, la posición de los grupos tiene que tener dos cuestiones: una es el fondo y la segunda es la coherencia. Nuestro grupo traslada en este punto una valoración positiva de los tres primeros puntos del orden del día, y haremos una reflexión respecto a la conveniencia de no buscar enfrentamientos territoriales en algo que debe unirnos en el cuarto.

Pero quiero empezar diciendo que la satisfacción del Grupo Socialista por el apoyo de... del Grupo Popular tiene que ver también con su evolución hacia una posición diferente a la que mantuvieron no hace mucho en estas Cortes. Y, por tanto, todo aquello que sea cambiar hacia lo que antes hemos planteado otros nos alegra.

Pues lo primero, decir que los socialistas, en el tema del apoyo a esta colegiata, no lo hicimos antes de ayer; corría el año dos mil seis cuando en la Diputación de Burgos, el entonces portavoz, José María Jiménez, registró una primera moción en la que trasladaba dos propuestas. Una, que se elaborase dentro de la diputación un plan de actuación en la difusión y consolidación de Valpuesta, como conjunto histórico-artístico y como reseña mundial por su origen del castellano. Y uno segundo, que tiene que ver que se instase a la Junta de Castilla y León a intervenir urgentemente en la consolidación de este conjunto, que evite su posible pérdida, ante el lamentable estado de conservación en el que se encuentra y redacte un plan director sobre todo el conjunto. Por tanto, hace trece años los socialistas nos preocupábamos ya.

Junto a eso, cuatro años después hubo el reconocimiento a que los primeros escritos en lengua castellana no estaban en la Comunidad de La Rioja, sino estaban precisamente en esta colegiata. Y los socialistas, que somos coherentes, vinimos a estas Cortes, y lo hicimos a través de una proposición no de ley firmada por nuestros compañeros María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre -que en paz descanse-, Leonisa UII Laita y David Jurado Pajares. Precisamente, fue el dos de febrero del año dos mil doce -no tardamos mucho de aquella iniciativa-, y planteábamos algo que no era muy exigente, desde el punto de vista de lo que se pedía a la Junta de Castilla y León. Decíamos en nuestra propuesta de resolución de aquel año dos mil doce que instábamos a la Junta de Castilla y León a promover la difusión de Valpuesta como cuna del castellano, vinculado al fomento del turismo cultural en nuestra provincia. Vuelvo a leérselo, porque no parece que esto sea algo absolutamente exigente: los socialistas pedíamos en las Cortes que se instase a la Junta de Castilla y León a promover la difusión del... de Valpuesta como cuna del castellano, vinculada al fomento del turismo cultural en la provincia. Coincide en parte con el planteamiento de Podemos de ahora.

Decía que nos alegramos mucho del voto a favor del Partido Popular a la iniciativa de Podemos en los tres primeros puntos, porque aquel año dos mil doce, la época del régimen del PP absoluto... absolutorio en estas Cortes, votaron en contra; a esta propuesta votaron en contra. Por tanto, bienvenidos al sentido común, y también satisfacción por que sea el Grupo Podemos el que consigue hacerles cambiar de opinión al respecto.

No solo eso, sino que, a partir de aquella iniciativa del dos mil seis, nos interesamos por cuáles eran las inversiones de la Junta de Castilla y León. Y en el año dos mil catorce, los socialistas burgaleses presentamos una pregunta escrita,



DS(C) - N.º 26

17 de septiembre de 2019

Pág. 671

CVE: DSCOM-10-000026

y se trasladaban cuáles eran las inversiones. No coinciden exactamente con las del señor Delgado Palacios, que ha corroborado el Partido Popular; la pueden ver en el Boletín de las Cortes del día dos de julio del dos mil catorce.

Quiero decir porque la proponente establecía que no había habido inversiones; sí las ha habido. Y también el hecho de que las haya habido significa que la puesta en valor de lo que se ha invertido y la necesidad de culminar lo ya hecho justifica lo que se está planteando. De hecho, en uno de los ejercicios presupuestarios, en el año dos mil diez, la respuesta que se dio a los procuradores socialistas de Burgos la legislatura octava: había más de 1.000.000 de euros invertido. Por ese planteamiento, parece sensato lo que se propone en los tres primeros puntos del orden del día.

Y desde el respeto, sabe, además, desde el reconocimiento y hasta de la valoración personal y política que tenemos de la señora Domínguez, queremos pedirle que retire el cuarto punto, porque hoy podemos llegar a un buen consenso; un consenso que además significa mejorar lo que se ha hecho en estas Cortes en tiempos pasados. Y ese punto yo estoy seguro que, probablemente desde la inconsciencia, generaría un agravio con otras provincias de Castilla y León y no ayudaría, probablemente, a poner en valor lo que se quiere, y, en este caso, lo que nuestro grupo está a favor, que la colegiata de Valpuesta tenga más relevancia, se aprovechen las inversiones realizadas y se complemente. Es algo que creo que podría ser razonable. Tres puntos que, desde el punto de vista de la relevancia de la iniciativa de Podemos, son los que pueden tener una materialización más concreta a corto plazo. Y creo que, para el conjunto de la Comunidad Autónoma, ese reconocimiento también a un lugar pequeño en el norte de Burgos como cuna del castellano sería algo de lo que el conjunto de los que vivimos aquí y queremos seguir viviendo aquí estaríamos satisfechos.

Por tanto, señora Domínguez, esa petición humilde de que retire ese cuarto punto del orden del día... ese cuarto punto de su PNL, y nuestro apoyo, coherente con lo que hemos hecho hasta ahora, a los otros tres.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien, pues gracias. Bueno, en primer lugar, agradecer a los grupos parlamentarios el apoyo a los tres primeros puntos. Nosotros no vamos a retirar el último punto; sí que voy a solicitar la votación por separado para que puedan salir adelante los tres primeros, pero, bueno, vamos a mantener el cuarto punto.

En ningún caso creo que se trata de hacer distinciones. Yo no acabo de entender que el hecho de que, cuando se realice una acción o se nombre a una capital de provincia como capital del castellano signifique que se está desvalorizando o que tratamos de dar algún tipo de desigualdad territorial, sino que creemos que se trata de aprender a promocionar lo que en cada caso cada uno tiene, ¿no? La Ruta del Castellano pasa por diferentes municipios, no creo que otros municipios estén más enfadados porque no pase por ahí. El ejemplo que he puesto de Miranda de Ebro



DS(C) - N.º 26

17 de septiembre de 2019

Pág. **672**

en mi primera intervención sobre que allí se... se empezó un proyecto de hacer un centro de interpretación de la lengua, que luego acabó en nada. Yo no creo que nadie tratara de hacer una desigualdad territorial creyendo que el centro de interpretación del castellano tuviese que estar en Miranda.

Entonces, nosotros mantenemos ese punto, creemos que Burgos tiene una capacidad para... para poder ser capital del castellano que quizá no tengan otras capitales de provincia; al igual que Salamanca, por ejemplo, ha hecho actuaciones en cuanto a la labor con el castellano, ¿no?, y se mantiene como una de las capitales del castellano en el sentido al menos simbólico de... de la palabra. Por tanto, nosotros planteamos esa... esa votación por separado para que al menos los otros tres puntos salgan adelante.

Y luego, en cuanto a algunas cuestiones que... que se han dicho aquí. Voy a enmendarme a mí misma al decir que no se ha realizado ninguna actuación, y lo que voy a decir es que es cierto, se han realizado pequeñas actuaciones, pero es que voy a explicar en cada una de esas actuaciones que se han realizado por qué.

Las actuaciones que se realizan sobre el claustro, porque llega un punto en que... en que el claustro está anegado absolutamente de agua y la humedad está poniendo en riesgo ya hasta el propio suelo, que está a punto de... de derrumbarse, porque debajo hay espacio; entonces, se tiene que actuar en ese momento. Cuando se actúa sobre algunos... algunos de los nervios de la cúpula es porque, literalmente, se están cayendo; entonces, no le queda otro remedio ya a la Junta de Castilla y León y a la Diputación de Burgos hacer eso. Pero quiero recalcar que todo ese trabajo previo, y quien dice en algún momento "oigan, que esto está ya cayéndose", son los vecinos, en todo caso.

Las vitrinas... si ustedes han ido a Valpuesta, hay unas vitrinas con... con trajes antiguos, que esas vitrinas las compran, en principio, los propios vecinos del pueblo porque no hay quién... dónde meter esos trajes, que están todos tirados por el suelo, que ellos mismos recogen y ellos mismos limpian. Quiero decir, si uno visita Valpuesta y habla con los vecinos y vecinas del pueblo, le cuentan todas estas cosas. Cada vez que se actúa en Valpuesta es porque, literalmente, se está cayendo la colegiata o hay un problema ya que es irresoluble. Entonces, vamos a intentar actuar antes de que las cosas se caigan a pedazos.

Y luego, en cuanto a la cuestión de la financiación del Instituto de la Lengua. Yo quiero dejar aquí de manifiesto: cada año se destinan unos 350.000 euros al Instituto de la Lengua, pero, de esos 350.000, 100.000 se van en gastos corrientes. El Instituto de la Lengua está ubicado en un edificio bastante antiguo, que tiene bastantes problemas de mantenimiento y que, además, genera muchos gastos de luz, de calefacción, sobre todo. Por lo tanto, de esos 350.000, 100.000 se van en gastos corrientes y una parte se va en la contratación de los investigadores que allí desarrollan su labor, dígame a mí cuánto queda realmente para desarrollar la labor que hace el Instituto de la Lengua, que publica un porcentaje de ediciones al año que... bastante... bastante es, pero lo que queda realmente para la labor de investigación y de promoción del castellano es más bien exiguo.

Y ya, vamos, como... como última cuestión, a mí lo que no ha relatado el señor Fernando Pablos me parece bastante... una forma de actuar del Partido Popular, ¿no?, que es la de, de repente, nos damos cuenta de que existe algo y lo vamos

DS(C) - N.º 26 17 de septiembre de 2019

Pág. 673

CVE: DSCOM-10-000026

a promocionar, pero durante diez años hemos estado negando la evidencia. Entonces, bueno, como digo, vamos a ver si actuamos antes de que las cosas se caigan a pedazos.

Votación PNL/000054

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley de forma separada.

La primera votación, puntos primero, segundo y tercero. ¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? Ninguno. Y abstenciones, ninguna.

Segunda votación, punto cuarto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Y abstenciones? Siete.

En consecuencia, queda aprobada los tres primeros puntos de la proposición no de ley debatida, y queda rechazado el punto cuarto de la proposición no de ley debatida. Muchas gracias.

El señor presidente vuelve a su... a su puesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por las... señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000059

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Tercer punto del orden del día: Proposición No de Ley, PNL 59, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, don José Ignacio Martín Benito, doña María Consolación Pablos Labajo y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de monumentos visitables y los períodos de apertura de los mismos, en el denominado Programa de Apertura de Monumentos tanto en la provincia de Palencia como en el conjunto de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores proponentes del Grupo Socialista, el señor don Jesús Guerrero Arroyo. Muchas gracias.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenos días. Bien, según se proclama desde la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León a través de notas de prensa, el Programa de Apertura de Monumentos es un proyecto mediante el que, a través de acuerdos



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2019

Pág. **674**

CVE: DSCOM-10-000026

de colaboración con las diócesis de Castilla y León -en el caso que motiva esta iniciativa, con la de Palencia-, se abre el patrimonio artístico en época estival.

A través de la organización de este programa y su promoción –siguen diciendo-se pretende potenciar el atractivo turístico de Palencia, muy vinculado al patrimónico... al patrimonio histórico-artístico, y ayudar a su difusión y mantenimiento con un doble objetivo: acercar la cultura a visitantes y turistas e impulsar un desarrollo del medio rural, que genere movimiento social, además de mejorar la actividad económica y turística. A través de dicho programa es posible visitar un total de 96 monumentos, repartidos en 82 localidades de la provincia de Palencia; de estas, 38 están en la Ruta del Románico Norte y 23 en la del Camino de Santiago. Se cita también los períodos de apertura: en el Románico Palentino Norte, la Ruta del Románico Palentino Norte, tan solo abarca del veinte de julio hasta el treinta y uno de agosto; mientras que la del Camino de Santiago lo hace entre el uno de julio y el ocho de septiembre. De los 35 monumentos restantes, al margen de estas dos rutas, no se comunica período de apertura alguno.

La comunicación de la Junta incluso provoca algún equívoco, puesto que algún medio ha llegado a... a recoger... -un medio prestigioso, además- ha... ha llegado a recoger que las visitas son gratuitas, lo que no es correcto, puesto que en muchos de los monumentos se ha establecido, a modo de entrada, un donativo de entre 1, 1,5, 2 euros por persona, para visitarlos. Es de suponer que dichas tarifas las establecen las diócesis o las parroquias de las que dependen las iglesias que forman parte del programa. Lo cierto es que la Consejería debería de indicar con precisión las condiciones, algo que en este aspecto no hace.

Cuando redactamos esta iniciativa, que fue en el mes de julio, constatamos los datos de la Encuesta de Coyuntura Turística Hotelera del INE, referidos a junio del año dos mil diecinueve, que mostraban a Palencia como la única provincia de Castilla y León que pierde viajeros y pernoctaciones respecto al mismo mes del año anterior, el año dos mil dieciocho. Todas las demás provincias los incrementaban. El conjunto de Castilla y León aumentaba un 10,3 % el número de viajeros con... con respecto al mismo mes del año pasado, y Palencia, sin embargo, descendía un 0,1 %; y en cuanto a pernoctaciones, mientras Castilla y León también subía casi un 10 (9,6 %), en Palencia descendía un 3,1 %.

De nuevo nos encontramos con que la provincia de Palencia está a la cola del turismo de Castilla y León, pero también a la cola de España. Porque la provincia de Palencia, también en el mes de... de julio, revisados esos datos para esta intervención, nos encontramos con que sigue esa dinámica, y además la... la agrava todavía, ¿no? Es la última provincia de España, con 18.860 viajeros en el mes de julio de este año, 18.860; la siguiente es Soria, 22.500; luego vienen Guadalajara y Cuenca, con 28.000; y Zamora con 29.600; es decir, más de 10.000... Zamora, más de 10.000 viajeros sobre Palencia, repito, farolillo rojo de toda España.

Además también, de junio de dos mil dieciocho a junio de dos mil diecinueve, hemos perdido un 13 %... perdón, de julio de dos mil dieciocho a julio de dos mil diecinueve, hemos perdido un 13 % de viajeros en Palencia, casi 3.000 menos, casi 3.000 menos. Podíamos hacer lo mismo con las pernoctaciones, exactamente lo mismo: 2.500 pernoctaciones menas... menos de julio de dos mil dieciocho a julio de dos mil diecinueve, un 6,6 %. Es decir, hay un bajón brutal en la provincia de Palencia en cuanto a las estadísticas de viajeros y de pernoctaciones, que son los datos



Comisión de Cultura y Turismo

17 de septiembre de 2019

Pág. 675

X LEGISLATURA

que están establecidos para medir el... el impacto del turismo en todo el conjunto de nuestro país. Palencia, repito, a la cola de toda España.

¿Qué ha pasado? Desde luego, se acusa este año dos mil diecinueve que ya no está la exposición de Las Edades del Hombre, que estuvo -como todos ustedes saben- en Aguilar de Campoo durante casi seis meses del año... del año pasado, ¿eh? Eso, evidentemente, es un impacto que se está pagando este año, ¿no? Pero lo que tenemos, claramente, es una política completamente equivocada, que llega a... lleva a tener cerrados los recursos turísticos durante importantes épocas del año, ya no digo los meses de invierno -los de la diputación y la Junta, cerrados a cal y canto, ¿eh?: Casa del Parque de Cervera, barcos del canal, Cueva de los Franceses-, sino en períodos de todo... del todo incomprensibles, como en pleno verano, como ocurre con el acceso a las iglesias, y particularmente a las del Románico Palentino.

Recordemos que el Programa de Apertura de Monumentos se inició en el año dos mil cuatro; que en el dos mil diez la Junta abrió 485 monumentos; en el año siguiente, el once, 515; en el doce, 544; es decir, se iba incrementando. Pero a partir del año dos mil catorce, el número de monumentos que se abrían empezó a descender, de manera que en el dos mil diecinueve llegamos a 519, que es lo que se ha publicitado en julio. Es decir, 25 monumentos menos en el conjunto de Castilla y León, estamos hablando ahora, ¿no? Se abren menos monumentos, menos días, y, por lo tanto, esto tiene una repercusión en muchas provincias, sobre todo en aquellas más débiles desde el punto de vista del impacto del turismo, como es el caso de la de Palencia.

Recordemos ahora lo que eran los objetivos de la Consejería, según se proclamaba en la nota de prensa del diecinueve de julio: potenciar el atractivo turístico de Palencia, ayudar a su difusión y mantenimiento, acercar la cultura a los visitantes, impulsar el desarrollo rural. Pues, evidentemente, esa política no se consigue, ¿eh?, con esos... esas aperturas tan raquíticas en ese Programa de Apertura de Monumentos. Se han perdido viajeros y pernoctaciones y se ha hecho, por lo tanto... se ha desandado un camino, se ha desandado un camino.

Esta situación ha provocado incluso acción en las redes sociales. Se ha creado un movimiento llamado "Por un románico abierto", muy modestamente, porque Palencia pues es... tiene las limitaciones que tiene, pero que está sumando centenares, probablemente ya más de... algún mil, algún más que... más que mil personas, e instituciones de la provincia de Palencia y de otros territorios de Castilla y León y de fuera, que demandan períodos de apertura mucho más amplios, para que los visitantes puedan contemplar el interior de estos templos; sobre todo el caso del románico, pero sería extensible, como digo, al resto de las rutas y muy probablemente al resto de las provincias de Castilla y León.

El PSOE, ¿eh?, el Grupo Parlamentario Socialista, lleva años -dos legislaturas, además de esta, con anterioridad- solicitando que ese programa se amplíe, en tiempo y en monumentos, ¿eh? Pero ahora, como ven, es la sociedad civil la que, ante la frustración de muchos visitantes de llegar a un pequeño pueblo de la Montaña Palentina e intentar visitar algunas de sus joyas románicas y encontrárselas cerradas, por poner un ejemplo, el doce de julio o el quince de julio, ¿eh? -doce de julio, quince de julio, estoy diciendo, no estoy hablando del ocho de enero, ¿eh?-, doce de julio, por poner un ejemplo, hay mucha frustración e incomprensión.



DS(C) - N.º 26 17 de septiembre de 2019

Pág. **676**

CVE: DSCOM-10-000026

Por ello, es urgente incrementar las posibilidades que ofrecen los recursos turísticos de todo tipo, para atraer visitantes y que pernocten en Palencia y en todas las provincias de Castilla y León, por lo menos en las que tienen peores datos, ¿no? Y, desde luego, el atractivo cultural es fundamental. Por ello, no es de recibo que se plantee desde la Consejería de Cultura períodos de apertura tan raquíticos, repito, que provocan estas quejas públicas. Pedimos más monumentos, más períodos de apertura; lo pedimos para Palencia y lo pedimos para el conjunto de Castilla y León.

Por eso hacemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de monumentos visitables y los períodos de apertura de los mismos en el denominado Programa de Apertura de Monumentos tanto en la provincia de Palencia como en el conjunto de Castilla y León". La petición es del todo razonable, ¿eh?, es una cosa entendemos que completamente lógica. Tampoco creo que tenga demasiadas aristas para que se opongan el resto de los grupos. Y esperamos, por lo tanto, pues un apoyo unánime a esta... a esta petición. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por un tiempo de... máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora del Grupo Mixto doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, yo es que creo que la exposición es absolutamente clara, no vamos a añadir nada más. Y, simplemente, manifestar nuestro voto a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora del Grupo Ciudadanos María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, presidente. Buenos días. Estamos de acuerdo en incrementar el número de monumentos visitables y los períodos de apertura, no solo en la provincia de Palencia, sino en todo Castilla y León. Es uno de los objetivos de la Consejería de Cultura y Turismo la mejora del programa de templos abiertos, construyendo sobre las bases desarrolladas en los últimos años.

El Programa de Apertura de Monumentos ofrece una oportunidad de desarrollar productos turísticos vinculados al turismo cultural y patrimonial en torno a los monumentos incluidos en el programa, o a través de rutas turísticas a comercializar con criterios de exclusividad en los monumentos de funcionamiento del programa. Este Programa de Apertura de Monumentos está enfocado hacia el impulso de la colaboración de los agentes locales, tanto en la gestión como en la estructura de rutas y propuestas turísticas.

Castilla y León cuenta con un importante patrimonio histórico-artístico, siendo la región de nuestro país con mayor número de declaraciones como Patrimonio Mundial. La cooperación institucional y, por tanto, la concentración de esfuerzos es clave



DS(C) - N.º 26

17 de septiembre de 2019

Pág. 677

para articular la gestión del patrimonio tan disperso, en un territorio tan amplio como Castilla y León.

Nuestros monumentos no son solo un legado del pasado, hemos de considerarlos como un recurso imprescindible para nuestro futuro, dado su incuestionable valor educativo, social y su considerable potencial económico, así como su importante dimensión internacional. Castilla y León demanda que se trabaje en pro de acercar el patrimonio al ciudadano. Que se entienda que el patrimonio ha de esta al servicio de las personas y ha de ser un recurso capaz de generar desarrollo para la Comunidad.

Corresponde a la Comunidad de Castilla y León la gestión exclusiva sobre el patrimonio cultural ubicado en nuestro territorio, en los términos establecidos en la Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía. Tal y como recoge la Ley 12/2002, de once de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, es atribución esencial de la Comunidad de Castilla y León garantizar su... la conservación de su patrimonio cultural, promover su investigación y enriquecimiento, así como fomentar y tutelar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes.

La... la colaboración público-privada se utiliza como herramienta de gestión en otras áreas de Gobierno, y Europa quiere potenciar su utilización como apoyo a la gestión pública. Es necesario desarrollar estrategias que aseguren la coordinación de las iniciativas públicas y privadas en la gestión de nuestro patrimonio.

El concepto de patrimonio cultural ha evolucionado desde la aprobación de la Ley del Patrimonio Histórico Español del ochenta y cinco. Si aquella nació en un contexto de incipiente interés social por el legado histórico recibido, hoy se ha consolidado la creencia social de que el patrimonio debe ser protegido, pero también accesible a toda la ciudadanía.

En el transcurso de estos años se ha incrementado notablemente el número de elementos patrimoniales con algún tipo de protección. En este momento, y debido al... al incremento de bienes protegidos, es donde se hace más latente la necesidad de la colaboración público-privada en la gestión del patrimonio. Es necesario cambiar el modelo de gestión que se ha seguido hasta ahora. La apertura de monumentos es solo una parte de los retos. Es necesario diseñar nuevos recorridos e implementar otros ya existentes para los conjuntos culturales de nuestra región, relacionando historia, patrimonio, enograstronomía, paisaje, con especial incidencia en las rutas literarias. Es necesario colaborar con asociaciones de recreacionismo histórico. Y no debemos olvidar que el patrimonio de Castilla y León es un activo no deslocalizable de nuestra Comunidad, que, además de ser reflejo de nuestra historia y construir nuestra identidad, permite el desarrollo sostenible de nuestras ciudades y zonas rurales.

La sostenibilidad de la gestión y el impacto social de la inversión en el patrimonio deben guiar las futuras declaraciones de bienes de interés cultural. Por otro lado, debemos tener en cuenta que la tecnología nos ofrece soluciones que deben ser incorporadas a la conservación, a la gestión y a la difusión del patrimonio en Castilla y León. La digitalización de nuestro patrimonio es imprescindible para una sociedad digital.

La Consejería se plantea cambiar el modelo de gestión que se ha seguido hasta ahora, siguiendo un decálogo de... de intenciones, como nos expresó el... el



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2019

Pág. 678

consejero en su comparecencia. Nos decía que el patrimonio de Castilla y León es un activo no deslocalizable y que es un fiel reflejo de nuestra historia. Y la actuación sobre el patrimonio debe superar el modelo de reacción ante la ruina, para... para instaurar el modelo de gestión proactiva, que permitirá mayor eficiencia de los recursos y el mantenimiento de los valores intrínsecos de los bienes protegidos.

Nuestro legado patrimonial debe acrecentarse mediante la incorporación de elementos patrimoniales en las categorías menos representadas para el patrimonio industrial, inmaterial y digital. Lo más importante es la... la sostenibilidad en la gestión, y el impacto social de la inversión en el patrimonio deben guiar las futuras declaraciones de bienes de interés cultural y de los planes de conservación de los bienes protegidos.

Castilla y León cuenta con un importante patrimonio histórico, siendo la región de nuestro país con mayor número de declaraciones como Patrimonio Mundial. Sin embargo, los pueblos y ciudades de esta región también atesoran otro patrimonio más recóndito, menos conocido y menos promocionado, y es en este donde debemos de aunar esfuerzos.

Gracias al programa de apertura de monumentos, la Junta de Castilla y León, en colaboración con las diferentes diócesis de la región y los patronatos provinciales de turismo, ha permitido ya acercar nuestro patrimonio a cientos de visitantes que se han acercado a conocerlo, a través de las distintas rutas temáticas que se diseñaron para tal fin. Es necesario innovar en el programa de apertura de templos, buscando nuevos modelos de gestión. Es fundamental avanzar hacia la sostenibilidad del sistema. Los paisajes culturales y los sistemas patrimoniales temáticos son adecuados para experimentar nuevas formas de gestión colaborativa.

Castilla y León es la Comunidad más grande de España y, aun así, posee grandes nexos de unión entre sus... entre sus nueve provincias: históricos, culturales y patrimoniales. Esta rica diversidad debemos convertirla en una oportunidad. Se hace necesario aprovechar las... las posibilidades que ofrece la diversidad monumental de la Comunidad para poder incrementar el número de monumentos visitables y los... y los períodos de apertura, como ya nos anunció el consejero en su comparecencia. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora del Grupo Popular Inmaculada Ranedo Gómez. Muchas gracias.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues ante esta proposición no de ley, nuestro partido va a tener un posicionamiento de votar a favor de... de ella. Como ya... ya ha expuesto su señoría, la verdad es que no podía ser de otra... de otra manera.

La promoción de nuestro patrimonio, el mantenimiento y la mejora del programa de templos abiertos es uno de los objetivos que tiene la Consejería y que se tiene que seguir marcando para los próximos... los próximos años. En este año dos mil diecinueve ha contado con 14 recorridos, con la apertura de 380 iglesias y ermitas,



Comisión de Cultura y Turismo

17 de septiembre de 2019

Pág. 679

X LEGISLATURA

DS(C) - N.º 26

en temporada del veinte de julio al treinta y uno de agosto. A ello se une el programa del Camino de Santiago Francés, con 139 monumentos, del uno de julio al ocho de septiembre. También este... este año 8 monumentos más han visto poder abrir sus puertas con motivo de Las Edades del Hombre, en la localidad de... de Lerma.

Pero este programa debe suponer para nuestras ciudades y nuestros pueblos y nuestro turismo de interior, del que somos pioneros, un motor económico importante, que hay que seguir trabajando para que mejore, para que cada vez podamos ser más... más competitivos y para que nuestra calidad y cantidad turística interior, que tanto bien hace en pro de la sostenibilidad de nuestros pueblos y ciudades, pues pueda mejorar y crear incentivos para que también las personas se queden en los mismos, y poder ofrecer ofertas de empleo rural.

Como ya es sabido, sin contar con el efecto costero, la primera posición del turismo de interior es para nuestra Comunidad, para Castilla y León. Este es un dato positivo que nos posiciona también en el cuarto lugar en el turismo glubal... global tradicional de... de sol y playa, la alternativa a este turismo tradicional.

Pero nuestra tendencia yo creo que debe ser, creemos que debe ser, desestacionalizar el turismo en nuestra Comunidad, y ampliar el tiempo de apertura de estos templos, pero no solamente con la apertura de los mismos, sino acompañados de otras actividades que vayan... que vayan unidas a ellas y que, poco a poco, hagan de esta una actividad más sostenible y durante más meses al año, en los que en todos los rincones del territorio donde haya una experiencia digna de disfrutar, pues los visitantes puedan acceder a ella.

Creemos en... que se debe complementar los programas de apertura de templos con ofertas temáticas, recreaciones históricas -ya se ha comentado-. Sería interesante colaborar con... con asociaciones de recreación histórica, que está demostrado que favorecen el impulso de nuestro turismo y son una herramienta muy interesante para la promoción del patrimonio histórico y cultural. Promocionar la enogastronomía, los paseos paisajísticos. La lectura del paisaje en clave patrimonial permite identificar una serie de recursos naturales, culturales, que contribuyen a comprender la idiosincrasia de un lugar. Y, en este sentido, nuevas actividades contribuirían a... a la revitalización social, cultural y económica del territorio; turismo ornitológico, etcétera. Todo ello, trabajado, si puede ser, de una manera transversal y como un eje conductor que haga que estos programas sean estancos complementarios y no... y no aislados.

Para ello, es importante mantener la cooperación institucional y la concentración de esfuerzos y colaboración público-privada como herramienta de gestión de nuestro patrimonio, que es abundante y disperso en una Comunidad grande como la nuestra. Está... es claro que todas nuestras provincias son ricas en patrimonio y que todas han de tener un lugar importante en la promoción en nuestra Comunidad, como no puede ser de otra manera. Y es necesario innovar en este programa con nuevos modelos de gestión, buscando, como he dicho antes también, su equilibrio y su sostenibilidad.

Por tanto, la apertura de templos tiene que ser una parte del reto de... de esta Consejería y de este promoción del patrimonio, pero también el sostenimiento del mismo, la dinamización social y cultural y económica de nuestros pueblos y ciudades.



Comisión de Cultura y Turismo

17 de septiembre de 2019

Pág. **680**

X LEGISLATURA

Mucho se ha conseguido, somos una Comunidad pionera en turismo de interior, pero el camino... este camino amplio y exitoso que creemos hemos recorrido todavía ha de seguir mejorándose, queda mucho por hacer, y en ello seguiremos trabajando para que en cualquier rincón de nuestra Comunidad donde haya una oportunidad de ocio, de empleo y de cohesión social, la Junta de Castilla y León trabaje por ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Para dúplica, tiene la palabra el señor Jesús Guerrero, por un tiempo de cinco minutos. Muchas gracias.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias, señor presidente. No me voy a extender mucho. Nos ha reducido a la mitad... [Murmullos]. No, pero no se preocupe, que no voy a gastar tanto tiempo; no voy a gastar tanto tiempo porque no hay, digamos, polémica, ¿eh?, o confrontación. Yo doy las gracias, lógicamente, a las tres portavoces: a la señora Domínguez, de Podemos; a la señora Gago, de Ciudadanos; y a la señora Ranedo, del Partido Popular. Aunque creo que Ciudadanos va a votar a favor; no la he escuchado explícitamente, ¿eh?, pero entendía, por la intervención que ha hecho, que podía ser en ese sentido, ¿no?

Dos consideraciones muy breves, sin extenderme más, como digo. Comprendo a Ciudadanos. A veces tienen que hacer equilibrios, es el pacto que tienen. El pacto con el Partido Popular pues tiene su lado bueno, ¿eh? -es estar en el Gobierno-, pero también su lado malo: heredan pues una mala gestión. Y heredan unas cifras, en el caso de Palencia son muy relevantes; son, desde mi punto de vista, catastróficamente malas, ¿eh?, a nivel turístico, y, por lo tanto, pues bueno, pues a ver cómo lo hacen para levantarlo. Nosotros estamos aquí para exigir, en Palencia, en Zamora, en Soria, en las provincias que menos impacto turístico tienen de Castilla y León, que se hagan mejoras sustanciales para obtener, por lo tanto, y conseguir unos resultados que verdaderamente pues sean positivos económicamente, patrimonialmente, de promoción de la provincia, etcétera, etcétera; las provincias, etcétera, etcétera, ¿no?

Y en el caso del Partido Popular, que hasta ahora ha gestionado, ¿eh?, pues muy buenas ideas, muy bien, pero, claro, lo curioso es que no las hayan aplicado antes esto de desestacionalizar las ofertas y hacer los complementos a la oferta turística; por ejemplo, ofertas temáticas, como ha señalado, que está muy bien, que lo están haciendo los ayuntamientos por su cuenta, a veces con alguna ayuda de la Junta de Castilla y León o sus respectivas diputaciones, pero a iniciativa de ellos, de los ayuntamientos, no de la Junta de Castilla y León, no de la Consejería de Cultura y Turismo, ¿eh? Ese tipo de planteamientos se hubieran echado, o los echamos en falta, en la anterior legislatura, por ejemplo, ¿no? Pero, bueno, bienvenidos en ese sentido.

Una última reflexión, ahora que estamos con Las Edades del Hombre de Lerma. El ejemplo de Castilla y León, de Aguilar, demuestra que hay un impacto importante, ¿eh?, de las visitas turísticas de Las Edades del Hombre, de los programas de Las Edades del Hombre; pero si no se hace un programa complementario



DS(C) - N.º 26

17 de septiembre de 2019

Pág. **681**

en el siguiente o siguientes ejercicios, ¿eh?, lo que se produce es un efecto de caída brutal del impacto turístico, y se pierde, por lo tanto, el esfuerzo y la inversión que se ha realizado; el ejemplo de Palencia es paradigmático. Repito: un 13 % menos de viajeros de julio a julio, ¿eh?; es una brutalidad, ¿eh?, permítanme que les diga.

Termino reiterando el agradecimiento a todos los grupos y esperando que se materialice pues pronto esta petición que... que hacemos. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000059

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor Jesús Guerrero. Y perdone, que no tenía intención de cortar el tiempo, ¿eh? Son diez minutos, efectivamente.

Por el señor vicepresidente... Ay, perdón. Vamos a votar la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Por unanimidad se aprueba la proposición no de ley. Muchas gracias.

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Por el señor vicepresidente se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/000120

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Cuarto punto del orden día: Proposición No de Ley, PNL 120, presentada por los Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, don José Francisco Martínez Martínez, don Pedro Luis González Reglero, don Luis Ángel Fernández Bayón y doña María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar un plan de actuación para la rehabilitación del edificio Cine Castilla en Girón, poner en funcionamiento el edificio recuperando su uso y, una vez rehabilitado, mantener el compromiso de conservar su nombre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Bien. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores ponentes, la señora doña Laura Pelegrina Cortijo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Quiero comenzar mi intervención saludando a los miembros de la Asociación Vecinal Valle Olid, del barrio de Girón, que llevan décadas peleando por conseguir que el antiguo cine Castilla, seña de identidad del barrio, sea rehabilitado para recuperar su uso como espacio social y cultural.

Comisión de Cultura y Turismo

X LEGISLATURA

Pág. 682

CVE: DSCOM-10-000026



DS(C) - N.º 26

17 de septiembre de 2019

La Asociación de Vecinos Valle Olid, del barrio de Girón, es una de las asociaciones de la provincia de Valladolid más antiguas. Lleva más de cuarenta años defendiendo los intereses del barrio, un barrio, el de Girón, ubicado en el margen derecho del río Pisuerga, en la ladera del cerro de las Contiendas, proyectado por el Instituto Nacional de Vivienda como uno de los... de los primeros barrios sociales que se edificaron en la ciudad a principios de los años cincuenta. Fue concebido como un barrio autosuficiente, con equipamientos necesarios para no tener que depender de la ciudad.

A peser de ser... a pesar de ser un barrio pequeño, se le dotó de su propio cine, el cine Castilla, ubicado entre la avenida de los Cerros y la calle Hogar y Tajahierro. Empezó siendo un cine de sesión doble, de sesión continua, y luego pasó a ser un... un cine de ensayo. Tras su uso original, el cine fue utilizado como sede de la asociación de vecinos del barrio hasta el año mil novecientos noventa y cinco; y también fue utilizado también por los miembros del Teatro Corsario. Inicialmente, fue propiedad privada. Posteriormente, del Ministerio de Cultura, quien en agosto de mil novecientos ochenta y dos transfirió el mismo a la Junta de Castilla y León.

En la pasada legislatura solicitamos toda la documentación relacionada con este expediente, y de los documentos que nos hizo llegar la Consejería que fueran legibles figura la Orden de diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en la que... en la que la Consejería de Cultura solicita la afectación de dicho inmueble para disponer de un espacio escénico donde puedan llevarse a cabo actividades culturales de teatro, música, danza y lugar de ensayo para los grupos de teatro que lo requieran.

En la misma orden establece que el citado inmueble pasará al dominio público dependiente de la Consejería de Cultura y Turismo desde la fecha de firma de esta... de esta orden, que es de diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, correspondiendo a la misma el ejercicio de las atribuciones correspondientes, incluida su admisión y su conservación.

En la actualidad, el cine Castilla del barrio Girón está en estado de abandono, y su rehabilitación es una de las reivindicaciones históricas del barrio; reivindicación que ha quedado reflejada en la película documental sobre los últimos cincuenta años del barrio Girón y la historia del cine Castilla, titulada *Scarlett en la calle del Olvido*, que fue presentada en la quincuagésima sexta Semana Internacional de Cine de Valladolid por la... por la agrupación cultural Rémora y la productora Industria Visual, sobre los últimos cincuenta años del barrio Girón y la historia del cine Castilla. Es, por tanto, la rehabilitación del cine de Castilla una asignatura pendiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de esta Junta de Castilla y León.

Desde el cierre, el proceso de deterioro es continuo y constante. Se están desprendiendo las tejas, al igual que ocurre con los canalones, el tejado muestra hundimientos, el tejado de la sala de butacas es de uralita y existe un pararrayos, y no sabemos en realidad si es radioactivo o no, situación que hace peligrar tanto el inmueble como la seguridad ciudadana. Por ello, la Asociación Valle Olid lleva años reclamando a la Junta actuar sobre este espacio abandonado y recuperarlo para los vecinos. Las demandas y reivindicaciones vecinales han sido escuchadas por el Ayuntamiento de Valladolid desde la época del alcalde Tomás Rodríguez Bolaños, misma demanda y reivindicación también escuchada en la época de Javier León de



Pág. **683**

CVE: DSCOM-10-000026

la Riva, y en la actual, con Óscar Puente al frente del Ayuntamiento de Valladolid. Sin embargo, la Junta de Castilla y León sigue sin intervenir en el edificio, a pesar de ser su propiedad.

La cultura es... es la mejor herramienta de transformación social, demos una oportunidad al cine Castilla de recuperar su esencia, rehabilitando el edificio como espacio social y cultural.

Por todo ello, proponemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León: uno, a iniciar de manera inmediata un plan de actuación que permita llevar a cabo la rehabilitación del edificio del Cine Castilla en Girón; dos, poner en funcionamiento el edificio recuperando su uso como espacio social y cultural; y tres, una vez rehabilitado mantener el compromiso de conservar su nombre 'Cine Castilla'". De momento, nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene un tiempo máximo de diez minutos la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, simplemente para manifestar nuestro voto a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora del Grupo Ciudadanos doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, presidente. Nuestro posicionamiento es a favor del punto uno, en iniciar de manera inmediata un plan de actuación que permita llevar a cabo la rehabilitación del edificio del cine Castilla en Girón, pero en contra de los puntos 2 y 3, de poner en funcionamiento el edificio, recuperando su uso como espacio social y cultural; y un punto 3, que, una vez rehabilitado, mantener el compromiso de conservar su nombre como "cine Castilla". Por lo tanto, estaríamos en contra de la PNL, que supone cuál será el uso más sostenible del edificio sin dato alguno y atribuye a la Junta unas funciones dotacionales que no le son propias. El planteamiento es muy simplista.

La situación del cine Castilla es un problema de difícil solución, pero que es necesario acometer de inmediato. Por una parte, debemos reconocer que el concepto de patrimonio cultural ha evolucionado desde la aprobación de la Ley del Patrimonio Histórico de mil novecientos ochenta y cinco. Nació en un contexto de incipiente social por el legado histórico recibido, y hoy se ha consolidado la creencia social de que el patrimonio debe ser protegido. La Consejería va a... va a elaborar un plan de actuación, dado que la situación actual del edificio genera unos gastos de reparaciones y no está reportando beneficio alguno. Pero no podemos definir *a priori* cuáles van a ser los usos más sostenibles, como se... se deduce de la PNL;



Comisión de Cultura y Turismo

17 de septiembre de 2019

Pág. 684

CVE: DSCOM-10-000026

X LEGISLATURA

deremos... debemos valorar la utilidad de la protección del bien, la sostenibilidad del modelo y la necesidad de estrategias para su mantenimiento en un contexto de cambios sociales relevantes.

En cuanto al uso, la utilidad práctica, religiosa, estética, de ocio cultural es la clave de la permanencia de los bienes acumulados a lo largo de la historia. El cine Castilla es un buen ejemplo de que, una vez que los bienes patrimoniales caen en desuso, su mantenimiento y la pervivencia es muy difícil. Y no debemos engañarnos, la revolución tecnológica está impulsando un cambio social muy rápido, y una de las consecuencias es la pérdida de usos y costumbres, que afecta directamente a nuestra riqueza patrimonial.

La actuación sobre el patrimonio debe superar el modelo de reacción ante la ruina, para instalar el modelo de gestión proactiva, que permita mayor eficacia de los recursos y mantenimiento de los valores intrínsecos de los bienes protegidos.

Defendemos que el legado patrimonial debe acrecentarse mediante la incorporación de elementos patrimoniales en las categorías menos representadas, como es el patrimonio industrial, inmaterial y digital. La sostenibilidad de la gestión y el impacto social de la inversión en el patrimonio deben guiar las futuras inversiones en las actuaciones patrimoniales.

Y de... de vital importancia es la colaboración público-privada y el utilizarla como herramienta de gestión en... en áreas de gobierno, y que Europa quiere potenciar su utilización. Es oportuno experimentar su utilidad en la gestión patrimonial. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Señorías, muy buenos días a todos. En nuestro grupo parlamentario somos conscientes, señorías, de la reivindicación de la Asociación de Vecinos Valle Olid del barrio de Girón, de esa demanda de la rehabilitación de cine Castilla desde hace muchísimos años. Es más, parece ser que incluso reivindican desde el año noventa y cinco, donde ya el ayuntamiento, tanto cuando ha gobernado el Partido Popular como cuando ha gobernado el Partido Socialista, han reivindicado esta rehabilitación y puesta en funcionamiento nuevamente de cines Castilla. Incluso en el año dos mil diecisiete, ya por parte del Grupo Podemos, se presentó una proposición no de ley en las Cortes de León para instar a la Junta, junto con el Ayuntamiento de Valladolid, a un acuerdo de cesión del uso del antiguo cine Castilla, en el barrio de Girón, y rehabilitar, y posteriormente darle un uso a esas... a ese edificio.

Por lo tanto, traemos nuevamente a estas Comisiones un debate que a todos nos preocupa, que es el mantenimiento y la conservación de nuestro patrimonio, en este caso arquitectónico. Nos preocupa porque tenemos un gran patrimonio, porque la Comunidad Autónoma en la que residimos tiene la mayor riqueza patrimonial, sobre todo arquitectónica, de España.



DS(C) - N.º 26

17 de septiembre de 2019

Pág. 685

Para acometer esa rehabilitación, entendemos que los trabajos y el uso que se le otorga a ese... a ese edificio tiene que estar perfectamente definido, con un estudio pormenorizado de cada uno de ellos. De ahí que estemos a favor de votar a favor del punto primero: de iniciar de manera inmediata un plan de actuación que permita llevar a cabo la rehabilitación del edificio cine Castilla en Girón.

La conservación de nuestro patrimonio se ha venido realizando siempre por la Comunidad Autónoma, independientemente, además -aquí sí que incido-, en que los expedientes estén incoados o no estén incoados; es más, la propia Junta ha actuado en su conservación y mantenimiento en otros edificios para que pueda ser disfrutado por generaciones futuras, pero siempre sobre... sobre la base de un plan previamente preconcebido, de... de un plan de actuación. De ahí que votemos a favor del punto primero, pero no podamos votar a favor de los números 2 y 3 de... de la proposición no de ley, en concreto, de poner en funcionamiento el edificio recuperando su uso -se dice en la proposición no de ley- y, posteriormente, rehabilitarlo, y mantener el compromiso de conservar su nombre, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

¿Y por qué lo decimos? Porque se hace de forma genérica, no se establece qué uso se le tiene que dotar al edificio. Se atribuye, además, unas funciones que... que no son las propias de la Junta. ¿Qué... qué uso se le puede dar? Qué... hay que establecer la sostenibilidad, un uso adecuado de ese edificio, y por eso insistimos en ese... esa actuación inicial para establecer y para organizar todo lo que tenga que ser actuaciones *a posteriori*. Es una petición social, la de la rehabilitación del cine Castilla, y por ello la Consejería va a elaborar ese plan de actuación, dado que la situación actual del edificio genera unos gastos de reparaciones que no reporta beneficio social alguno. Y como... y vuelvo a insistir que, *a priori*, no sabemos cuáles son los usos más sostenibles; hay que valorar la utilidad de la protección del bien, la sostenibilidad del modelo, la... la necesidad de estrategias. Por lo tanto, hay que establecer ese plan de actuación.

Y aquí sí que, como ha indicado el Grupo Ciudadanos, es necesaria una colaboración público-privada también, que se utilice como herramienta de gestión para otras áreas de gobierno, o la sostenibilidad de la gestión y el impacto social de la inversión en el patrimonio, que deben guiar esas futuras actuaciones patrimoniales.

Por lo tanto, lo que respecta al mantenimiento, hay que agradecer, hay que agradecer, la conservación que se realiza de nuestro patrimonio; y son proyectos, se elaboran proyectos, que no quedan en el olvido, sino que esos proyectos posteriormente se llevan a efecto, como puede ser la iglesia de San Nicolás, de Castroverde de Campos, o el Teso de la Mora, de Molacillos.

Pero, además, como a todos nos preocupa la conservación y el mantenimiento, también son los propios ayuntamientos, las propias corporaciones, las que, a través de su planeamiento y las propias normas urbanísticas, definen esa protección de esos elementos tan singulares que quieren preservar.

Por lo tanto, preocupación, lógicamente, en la conservación, pero son conservaciones que, además, están garantizadas por la ley, conservación garantizada por las normas urbanísticas y los planeamientos de los municipios, y conservación que está garantizada por la Junta, que nunca duda, que nunca duda en actuar en aquellos bienes arquitectónicos de interés para todos nosotros. Y tampoco podemos



DS(C) - N.º 26 17 de septiembre de 2019

Pág. 686

CVE: DSCOM-10-000026

obviar en este supuesto que ha habido muchas circunstancias que han hecho que no haya sido posible poner en funcionamiento, en este caso, la rehabilitación del cine Castilla.

Por lo tanto, para fijar posicionamientos, vamos a votar a favor de ese plan de actuación inicial y vamos a votar en contra de la proposición no de ley respecto de los puntos 2 y 3, hasta que no esté previamente delimitado y fijado un plan de actuación que pueda ser llevado a efecto luego la rehabilitación del cine Castilla en Girón. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor procurador. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

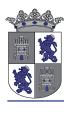
Gracias, presidente. En primer lugar, agradecer a la portavoz del Grupo Mixto su voto favorable; creo que tuvo en la pasada legislatura un compañero que conoce perfectamente el barrio de Girón y... y la importancia social que tiene, en este caso en Valladolid, y agradecer -reitero- su voto favorable.

En cuanto a Ciudadanos y Partido Popular, que ya he visto que hoy se han puesto de acuerdo para fijar su posición respecto a esta iniciativa, sí que... sí que me gustaría incidir en varias cuestiones. Han apelado al mantenimiento, a la conservación de... del patrimonio, en este caso del cine Girón, pero no han hecho ustedes ninguna mención a que la Junta de Castilla y León es la propietaria del bien y que está incumpliendo reiteradamente la ley de patrimonio, en cuanto a su deber de... de conservación; ese es el primer... el primer punto.

También, en mi intervención he citado la Orden de diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, donde la... la propiedad pasa a ser de la Junta de Castilla y León, y específicamente la Consejería de Cultura y Turismo solicita la afectación de este bien para llevar a cabo actividades culturales de teatro, música, danza y lugar de ensayo para los grupos de teatro que lo requieran. Por tanto, de esta manera se justifica el punto 2, que es una reivindicación -insisto- de la Asociación Vecinal Valle Olid, del barrio de Girón, de poner en funcionamiento, rehabilitando este edificio y recuperando su uso como espacio social y cultural. Sé que a ustedes lo social especialmente no les... no les gusta mucho.

También me... me gustaría decir que el punto 3 -insisto- es una reivindicación de la asociación vecinal. Porque, si ustedes rehabilitan el... el edificio, que, bueno, lo de iniciar de manera inmediata, veríamos la inmediatez con la que actuaría en este caso la Junta de Castilla y León, si ustedes rehabilitan el... el edificio y ponen el nombre que ustedes consideren, evidentemente, la esencia que tiene el cine Castilla del barrio de Girón pues se perdería de todas las maneras.

Y también me gustaría preguntar a los portavoces de Ciudadanos y del Partido Popular si alguno de los dos ha tenido la deferencia de acudir al barrio de Girón para ver cuál es el cine Castilla, dónde está y en qué situación se encuentra este edificio.



DS(C) - N.º 26

17 de septiembre de 2019

Pág. **687**

Por tanto, nosotros mantenemos la propuesta de resolución en los mismos términos, no retiramos ninguno de los dos puntos, ni el segundo ni el tercero, como proponen Ciudadanos y PP, porque -insisto- es un acuerdo y... el defender esta iniciativa, y parte de la esencia social de la Asociación Vecinal Valle Olid, del barrio de Girón de Valladolid. Nada más.

Votación PNL/000120

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda denegada la proposición no de ley por nueve votos en contra y ocho a favor. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos].